



SECRETARÍA DE  
CULTURA, RECREACIÓN  
Y DEPORTE



# LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS - INVITACIÓN CULTURAL PARA EL EQUIPO DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA “ARTE DIGITAL INMERSIVO NAVIDAD 2024”

TOTAL DE INSCRITOS: 2

FECHA DE PUBLICACIÓN 26-08-2024  
FECHA Y HORA DE GENERACIÓN 2024-10-30 21:57

## PERSONA JURÍDICA

#	CÓDIGO	NOMBRE	ESTADO INICIAL	ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
---	--------	--------	----------------	---------------	-------------

1	23188	AROA STUDIO SAS		NO HABILITADA	<p>SE EVIDENCIA QUE EL PARTICIPANTE NO CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA, COMO SE EXPONE A CONTINUACIÓN: 1. EL PARTICIPANTE APORTA DOS PERFILES PARA EL ROL DE DIRECCIÓN ARTÍSTICA, SANTIAGO PINEDA GOMEZ Y MARIA DEL PILAR RIAÑO PRADILLA, EL PERFIL ESTABLECE QUE DEBE SER UNA SOLA PERSONA. ASÍ MISMO, EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA NO SE EVIDENCIAN SOPORTES DE NINGUNA DE LAS DOS PERSONA QUE PERMITAN ACREDITAR DE MANERA ESPECÍFICA LA EXPERIENCIA COMO ESTABLECEN LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA EN LA DIRECCIÓN ARTÍSTICA DE AL MENOS TRES (3) PROYECTOS REALIZADOS EN ESPACIOS NO CONVENCIONALES (VER DEFINICIÓN- GLOSARIO- ANEXO 1) Y QUE INCLUYAN ELEMENTOS COMO ILUMINACIÓN ARTÍSTICA, EFECTOS ESPECIALES, MAPPING O ARTISTAS EN VIVO. NI TAMPOCO EN HABER DIRIGIDO, CODIRIGIDO O PARTICIPADO MÍNIMO EN UN PROYECTO ARTÍSTICO DE CARÁCTER INTERNACIONAL REALIZADO EN COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS. LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ES EN ROLES COMO PROJECT MANAGER, PROMOTOR REP, PRODUCCIÓN GENERAL Y ARTÍSTICA O GESTION CULTURAL. 2. DE LA MISMA MANERA, CON LOS SOPORTES PRESENTADOS POR EL DIRECTOR QUE SE PRESENTA PARA EL PERFIL DEL DRAMATURGO/ DIRECTOR ESCÉNICO, NO ES POSIBLE EVIDENCIAR DE MANERA ESPECÍFICA LA EXPERIENCIA EL TRABAJO DE ESCRITURA DE GUIONES O LIBRETOS DE PRODUCCIONES ESCÉNICAS Y/O AUDIOVISUALES, COMO LO ESTABLECE EL PERFIL. POR LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS CAUSALES PARA NO SER HABILITADO DE LA PRESENTE INVITACIÓN EL PERFIL O TIPO DE PARTICIPANTE NO CORRESPONDE CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACIÓN ABIERTA Y EL PARTICIPANTE NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA INVITACIÓN A LA QUE SE PRESENTÓ, LA INICIATIVA QUEDA EN ESTADO NO HABILITADA.</p>
2	23118	PRODUCCIÓN ESCÉNICA TEATRO DE JUGUETE S.A.S		HABILITADA	<p>LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS.</p>